

Badajoz a las 10 de la mañana.
 Año anti
 Número
 Estimos, 20 céntimos.

Primera plana: línea cuerpo 3, 0'50.
 Segunda plana: línea cuerpo 3, 0'20.—Tercera plana, cuerpo 3 0'10.—Cuarta plana línea cuerpo 3 0'05

BOLETÍN POLÍTICO Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XI.—VIERNES 15 DE AGOSTO DE 1902.—NUM. 3.020

La correspondencia al Director, Meléndez Valdés, no se devuelven los originales. Comunicados a real línea. Anuncios fijos: precio convencional.

DIRECTOR:

D. Alberto Merino de Torres.

Redacción, Administración e Imprenta, Plaza de la Constitución, núm. 16

ADMINISTRADOR: D. Felipe Cabafias Ventura.

CULTO AL PORVENIR

Lo indudable es que construimos el porvenir con el pasado y hasta cierto punto el pasado con el porvenir. Así como la vida nos convierte las esperanzas en recuerdos, convertimos los recuerdos en esperanza. Los pueblos acostumbran poner en los comienzos de su historia la edad de oro, la que ha de coronar la historia.

Nosotros, los españoles, por pobreza imaginativa, andamos tardes en construirnos una visión del porvenir con elementos de nuestro pasado.

Para mí, la única realidad en el tiempo, es el porvenir; es lo único que siento con fuerza. Tengo el culto a lo que se está haciendo, a lo incompleto, a lo indeterminado, a lo germinal. Apenas me interesa un escritor más que cuando se está formando; luego que se ha hecho me cansa pronto.

Nada más augusto ni más misterioso que un niño. Nadie sabe lo que de él saldrá. Abrense los caminos todos de la vida, uno de los cuales tiene por fuerza que tomar, renunciando a todos los demás al tomarlo; está en potencia para mil diversas cosas. En cuanto la potencia se convierte en acto, ¡adiós ilusiones!

Hay que infundir el culto al porvenir y a la niñez, a lo que se forma; a lo indeterminado.

Por otra parte, aquí se prolonga demasiado tiempo la época en que se dice de un escritor, de un artista de un hombre de acción, que "es una esperanza", como si las esperanzas no fueran realidades; pero en cambio rara vez se confiesa de algunos que no son ya más que un recuerdo. Y de ordinario pasamos inmediatamente de ser esperanzas a ser recuerdos. Cuando aquí se ha llegado al colmo de la fama y del prestigio suele suceder de ordinario que hace tiempo se ha pasado del colmo de la fuerza y de la peculiaridad; más, en cambio, se goza de dilatados derechos pasivos. Para la fama, como para los sueldos, hay jubilación y hasta orfandad.

Y ahora, no quiero dejar de citar un pasaje del gran pensador danés Kierkegaard.

Dice así: "El que no quiere más que esperar, es un perezoso; el que no quiere más que acordarse, es un voluptuoso; pero el que quiere recomenzar, éste es un hombre... Cuando se haya doblado el cabo de la existencia, entonces se mostrará, si se tiene el valor de comprender, que la vida es una repetición.

Lo difícil es, en efecto, recomenzar, volviendo a hacer todos los días las mismas cosas, como si fuesen siempre nuevas; lo difícil es, hacerse a la tremenda labor sisifiana, que es toda la vida. Y acaso no haya para ello más que un camino, y es, trabajar siempre en futuro, siempre para mañana, nunca para ayer, sustituir el culto a los muertos con el culto a los no nacidos aún. Me debo a los nietos de mis nietos y no a los abuelos de mis abuelos, que sobre

estos no tengo acción y sobre aquellos sí.

Muchos son los que nos describen mejor ó peor, lo que fué España en el siglo XVI; pero hay pocos que se imaginen lo que será en el siglo XXI ó en este mismo siglo. Es falta de imaginación, no sirve darle vueltas. Lo que hay es que, para poder imaginarnos, cómo seremos en el siglo XXI, es menester que nos imaginemos antes cómo fuimos en el siglo XVI, y aun cómo somos hoy, y por desgracia, aunque son muchos los que ven como hoy somos, son muy pocos los que se lo imaginan. La visión que del ámbito social en que vivimos tenemos, es una visión muerta. Y esto hace que nos sea tan difícil proyectarla al porvenir.

MIGUEL DE UNAMUNO.

EL AHORRO NACIONAL ANTE EL Estado y la Tabacalera.

(CONCLUSIÓN)

Como el giro del Correo sería extensivo, no a 500 poblaciones, sino también a todas, absolutamente a todas las del país, y podría practicarse por conducto de los carteros y peatones y aun por el de las demás entidades, todas las demás operaciones de correo ó acumulaciones de interés, reembolsos, transferencias, adquisición de papel del Estado, etc., podrían practicarse con la misma extensión y facilidades que las imposiciones, lo que en manera alguna podría realizarse, no ya por la Tabacalera, sino por ninguna otra empresa particular mucho más poderosa. Esto sin contar otros muchos é importantes fines de esta institución, cual es el de convenios especiales de Ahorro Internacional, por los cuales se obtiene el resultado tan grande y trascendental de que las Cajas Oficiales de Ahorro administradas por el Correo de países tan afines é intereses tan comunes como Francia y Bélgica en Europa, y la Argentina y el Uruguay en América, se consideran comunes cual podría realizarse entre España y Francia, entre España y los países de la América Latina, lo cual, siendo en éstos, como en todos los países, este ahorro institución oficial, no podría ni intentarse siquiera como negocio de una empresa particular.

Como se trata de asunto de carácter eminentemente nacional que afecta muy honda y generalmente al individuo y al hogar, a la constitución y mejora y al engrandecimiento y porvenir del país teniendo también conexión y transcendencia muy íntimas con el problema social, la institución de este ahorro se ha hecho, no en las sombras y por decretos más ó menos sorprendentes ó subrepticios, sino a la luz de toda la nación, siendo las leyes correspondientes ampliamente estudiadas y unánime y entusiastamente votadas en las Cortes de cada nación respectiva.

En todos los países es el Estado, mejor dicho, el país mismo, la garantía de este Ahorro, pues bajo la intervención, garantía y responsabili-

dad del Estado, se emplea en papel del Estado.

"Como en general el papel del Estado renta del 3 al 5 y el 6 por 100, y el interés que se paga a los imponentes de este Ahorro es también en general del 2 al 3 por 100 (el 2 en Inglaterra, el 2 y medio en Bélgica y el 3 en Francia é Italia) y los gastos son muy reducidos por ser completamente afines las operaciones de este ahorro con las generales de correo, la diferencia entre ambas rentas no sólo paga los gastos de Administración con toda holgura y espléndidez, sino que deja muy importante sobrante anual, que va constituyendo un fondo de reserva y garantía ó fortuna personal de esta institución, que en algunos países cuando se eleva a determinados límites, se reparte a prorrato entre todos los imponentes. Tan importante ó cuantioso es este sobrante, que en Inglaterra, después de haberse construido con cargo a él un soberbio edificio especial para este ahorro, que costó 12 millones é inauguró la anciana reina Victoria, en 1899 se eleva a cientos de millones, ocurriendo lo propio ó muy análogo en los demás países. Y éste es lo que explica el por qué de las citadas aspiraciones de empresa y demuestra la gravedad y transcendencia de tales propósitos.

Como al establecer la Tabacalera este ahorro en la extensión que pudiera, y con el espíritu y fines de empresa que le son propios, como ella exclusivamente sería la responsable é invertiría estos ahorros en los negocios ó operaciones que la pareciera, calculando, con la población, comienzos y desarrollos de este ahorro en otros países, lo que se ahorraría en España, computándole muy por bajo puede asegurarse que se ahorraría de doscientos á trescientos millones anuales, que necesariamente irían aumentando cada año. Dando a los imponentes el 3 por 100 y pudiendo emplear libremente el capital, al que en el estado actual de España podría obtenerse hasta el 10 por 100 por lo menos, quien este ahorro del pueblo manejase, podría realizar una ganancia anual de doce á dieciocho millones de pesetas, calculando el 1 por 100 para gastos de Administración, que cada año aumentaría en notable proporción.

Como seguramente este asunto habrá de ser objeto de muy importante y trascendental curso, y en él habremos de tratarle mucho más profunda y claramente, sólo haremos ahora la importante, importantísima consideración de que prescindiendo del carácter eminentemente social y nacional del asunto, de la necesidad imprescindible de que el Estado, esto es, el país mismo sea la garantía de este ahorro, sin lo cual creemos que toda empresa tendría muy limitada aceptación, la Tabacalera está lejos, muy lejos de contar con los elementos que cuenta el Correo, lo cual apenas admite comparación siquiera.

El Correo, por medio de sus administraciones principales, estafetas

y carterías rurales, tendría una sucursal en todas, absolutamente en todas las poblaciones; por medio de los peatones podría practicar este ahorro hasta el peón caminero, con sólo esperar el paso del peatón que le proveería de sellos, libretas, etcétera, pudiendo también practicarse desde el cuarto de cada casa, en el estanco, el círculo, el taller, la fábrica y en la escuela; el regimiento, el barco, etc., por medio de los carteros distribuidores, sin contar las grandes facilidades de ejecución y gastos que significa el que las operaciones que el Correo practica son idénticamente afines a las de este ahorro, y por é lo el aumento de gastos que significaría sería muy reducido.

La Tabacalera apenas cuenta con 400 sucursales subarrendadas a representantes de provincias, las cuales a su vez las tienen subarrendadas a tanto por ciento a los Administradores subalternos de esas 400 sucursales, y si podrían vender los sellos de Ahorros en todas sus expendedorías, las imposiciones y los reembolsos, que son las operaciones más importantes, sólo podrían practicarse desde esas 400 sucursales, lo cual sería desnaturalizar en absoluto esta institución.

Esto juzgando el asunto desde el punto de vista puramente legal. Juzgándole nacional y socialmente, como si el Correo no está del todo preparado para ello, podría prepararse en plazo brevísimo convertir esta magna y nacional institución, lo más grande, patriótico y trascendental que podríamos hacer por el pueblo de muchos años a esta parte, en negocio de empresa ó especulativo sería, además de una vergonzosa declaración de impotencia del Estado, un crimen ó ignominia nacional y una provocación a las clases populares, no muy dispuestas a que de sus virtudes ó sacrificios se haga escarnio ó objeto de mero lucro.

Respecto a la trascendencia social de este ahorro, sólo diremos ahora:

Las bases fundamentales para la mejora y encauzamiento del problema social, son la creación de las instituciones benéficas de Cajas de Retiro para la Vejez, que permiten que no sea el asilo el fin del obrero inútil por la edad; los seguros populares de Accidentes del Trabajo, que le garantiza la subsistencia en caso de inutilidad temporal ó definitiva; de Vida, que en caso de morir se asegura el porvenir de su familia; la Cooperación, que le permite nutrirse en mejores condiciones y a precios más reducidos, etc., etc.

Como ni el Estado ni las demás clases sociales pueden sostenerse a sus expensas estas instituciones, para gozar de ellas el obrero necesita disponer previamente de cantidades, que aunque reducidas en la entrada y plazos, imprescindibles para la creación y participación de estas instituciones sociales.

Y como estas cantidades sólo pueden acumularse por medio de muy reducido, facilísimo y atractivo ahorro centesimal, el Ahorro Nacional es base fundamental imprescindible para el problema social.

Expuestas las líneas generales de este asunto, que servirán para tratarle en la prensa, el Parlamento, etc., bien penetrado el país de su carácter y transcendencia, termino ahora con súplicas muy encarecidas a nuestro joven Monarca, como Autoridad y Jefe supremo de la Nación y del Estado, y por ser quien como tal puede legalmente oponerse a la realización de iniquidad tan transcendental y tan grave:

SEÑOR: Vuestra Augusta y santa Madre, comprendiendo, con el profundo talento y maravillosa intuición que la son peculiares, los fines y transcendencia de este ahorro, me honró con Su espontáneo y entusiasta concurso moral en la difícil y espinesa lucha por mí realizada, para propagar este ahorro desde el momento mismo que la fué conocido.

Por las razones expuestas, en nombre de los más grandes y sagrados intereses de la patria, por el progreso, porvenir y engrandecimiento de nuestro país, hasta ahora tan desgraciado, y por la mejora y bienestar de las clases populares, que hoy sufren y luchan extraordinariamente por nuestra total carencia de instituciones sociales de carácter benéfico, de las que este ahorro sería la base, no consienta V. M. que idea tan elevada y tan grande se convierta en miserable negocio, especulativo y de empresa, y evite que en forma tal se sustraiga a V. M. la más grande y elevada, la más santa y patriótica de sus iniciativas ó prerrogativas.

Y esto hecho, como brevísimo plazo de sólo algunos meses, bastaría para poner el Correo en condiciones de responder a la inmediata y amplísima implantación de este ahorro, así como en Junio de 1899 la Reina Victoria, la más anciana de las Reinas, puso la primera piedra para el suntuoso edificio que, especialmente dedicado a este ahorro, se construye en Inglaterra, sea Vuestra Magestad, el más joven de los monarcas, quien haga la primera imposición de este ahorro nacional.

Con ello, además de contribuir al triunfo de la moralidad y la justicia, haría V. M. por el país lo más grande y trascendental de lo realizado desde la abolición de la esclavitud hasta la fecha.

SEÑOR: A. L. R. P. de V. M. FRANCISCO DE ASIS GUTIÉRREZ. Madrid 6 de Agosto de 1902.

Exposición Diocesana

Objetos recibidos para las Iglesias pobres de este Obispado.

(CONTINUACIÓN)

Badajoz.—D.^a Valyanera Mancio de Saavedra: Una custodia de plata Meneses, con querubines y rayos dorados.

Badajoz.—D.^a Romana Rueda: Un paño de altar con encaje.

Badajoz.—D.^a Consuelo Membriera de Luermo: Un cubre-copón de raso bordado en oro y sedas, con fleco de oro.

Badajoz.—D.^a Consuelo M. de Te-

jada Jugo de Albarrán: Un candelabro de metal dorado para seis luces y una lámpara del mismo metal.

Badajoz.—D.ª Joaquina Acosta y Méndez, Viuda de Pérez y hermana: Dos albas con encaje de hilo y fiador.

La Parra.—Religiosas de Santa Clara: Dos juegos de corporales; dos pálias y dos hijuelas, bordadas en oro y sedas; una docena de purificadores; dos cintas para cucharilla de cáliz y un fiador para roquete.

Fuente del Maestro.—Cofradía Sacramental: Una lámpara de treinta y tres centímetros de diámetro; una naveta con cucharita; dos candeleros, todo de metal dorado.

Mérida.—Niñas del Colegio de San José, Conferencias de Sras. de San Vicente, Roperos de la Parisina y de Sta. Eulalia, Cofradía del Amor Hermoso y Pía Unión de San Antonio y Srta. Dolores Fadó: Una muceta de damasco para administrar el viático.

Mérida.—Asociación de Nuestra Señora de los Dolores: Una cortinilla de raso bordada en oro, para manifestador.

Mérida.—A nombre de la Asociación de las Hijas de María, la Presidenta de la misma: Un alba de Holanda, con encaje de tul bordado.

Mérida.—Srtas. Luisa y Dolores Gomez y Cortés: Una cortinilla para sagrario, una pália é hijuela, todas tres de raso bordadas en oro y sedas.

Mérida.—Una Hija de María: Un amito bordado, con cintas de raso.

Mérida.—Srta. Eusebia Guerrero Cabanillas: Un juego de corporales.

Mérida.—Una Sra. piadosa: Tres juegos de corporales bordados.

Mérida.—Srta. Rafaela Suarez Albarrán: Una pália y una hijuela de raso pintadas.

Mérida.—D.ª Isidera Ferros: Una cucharilla de plata Meneses, para cáliz, con cintas de seda.

(Continuará.)

Circular.

Con gusto reproducimos la circular que prohibiendo los juegos en la provincia publicó ayer el Sr. Gobernador civil en el *Boletín Oficial*.

Como nuestros lectores podrán apreciar, no hay en ella alarde retóricos, ni ambigüedades que permitan dudar de la sinceridad de los propósitos del Sr. Riu, quien, además, ha dado particularmente órdenes severos a la guardia civil para que en modo alguno consienta el juego.

Merece plácemes esta actitud del Sr. Gobernador civil de la provincia.

He aquí, ahora, la circular de referencia:

"Constituyendo los juegos prohibidos, además de un delito comprendido en los artículos 265 y 358 del Código penal, un vicio social de funestísimas consecuencias, que desmoraliza las costumbres y es causa constante de perdición, llevando en muchos casos, el dolor, la ruina y amarguras indecibles al seno de las familias, nunca pueden estimarse bastante los medios que la autoridad ponga en práctica para perseguir tan grave hecho, y siempre serán escasos el celo y diligencia que demuestre en la realización de tarea tan laudatoria.

En su consecuencia, pues, he acordado dirigirme por la presente circular a los señores Alcaldes de esta provincia y a los dependientes y auxiliares de mi autoridad, para que sin descanso ni tregua y con las mayores energías procedan a la persecución inmediata de todos los juegos llamados de envite y azar, prohibidos por las leyes, denunciando a los Tribunales de justicia a los que los practique, para su castigo y sanción penal que las disposiciones vigentes sobre la materia preceptúan y determinan.

Tan recto proceder ha de ser, de mi completo agrado, y producirá indudablemente a dichos funcionarios la satisfacción íntima que origina el cumplimiento de un deber ineludible; debiendo advertir que si por el contrario llegara a mi conocimiento cualquier acto ó actitud que significara blandura ó negligencia por parte de los Alcaldes y dependientes de

mi autoridad en el cumplimiento de estas mis órdenes, será con ellos inexorable, exigiéndoles con dureza y rigor las responsabilidades en que incurran con tan punible olvido.

Al propio tiempo les prevengo que a la mayor brevedad me den aviso de quedar enterados de la presente circular y de las medidas que adopten para su cumplimiento.

Badajoz 11 de Agosto de 1902.—El Gobernador, Leopoldo Riu.



Esta tarde dan comienzo las corridas de la feria, y, aunque ya no se parecen a las antiguas, las fiestas taurinas que en nuestras plazas hace poco se celebran, porque, si hay muchos toreros, los maestros escasean.

y pastan en los cerrados pocas reses con fiereza, es nuestra fiesta española la fiesta clásica y neta, que entusiasma y enardece, y nuestra sangre caldea.

De la nación lusitana, hidalga y bendita tierra, a cuyos hijos saludo, muchos amadores llegan, ansiosos de presenciar las fazañas y proezas de los diestros españoles, y Casimiro d' Almeida.

Siguro estoy de que algunos, al admirar nuestras hembras, se van a quedar estáticos, presos en las redes de ellas, y perdiendo el apetito y volviéndose jalea

proclamarán *urbi et orbe*, nuestra suerte y excelencia.

—Las reses de D. Joaquin Pérez de la Concha, que han de jugarse esta tarde en Badajoz, tienen los números; nombres y pelos siguientes:

Núm. 15, "Zejón," negro lombardo.

Núm. 22, "Morito," jabonero.

Núm. 40, "Oficial," negro lombardo.

Núm. 44, "Libertado," berrendo en castaño.

Núm. 68, "Cerillero," jabonero.

Núm. 87, "Esmeralda," castaño claro.

—Los toros de la ganadería de Campos Varela, que se jugarán mañana, se llaman del siguiente modo y tienen los números y pelos que a continuación se expresan:

Núm. 23, "Aguardintero," colorado, ojo de perdiz.

Núm. 13, "Marismeño," id. id.

Núm. 27, "Moñón," negro rizado.

Núm. 2, "Regatero," id. zaino.

Núm. 24, "Espartero," id. meano.

Núm. 12, "Hechicero," id. bragao.

—Esta tarde se celebrará en Cáceres una novillada, en la que se jugarán cuatro reses de D. Joaquin Lobao Raquilha, que s-rán estoqueadas por nuestro paisano el diestro Claudio Lledó (Plomito), quien lleva de sobresaliente al conocido Francisco Reina (Paquillo).

Además de los citados, componen la cuadrilla Antonio Rodríguez (Salerito) y José García (Ostioncito), de Madrid, y Francisco Suárez (El Moreno) de Badajoz.

—El 29 de Septiembre próximo toreará en Ubeda el valiente espada Joaquín Navarro (Quinito).

—Ayer se celebró la segunda corrida de feria de Cartagena.

—Alvaradito está contratado para torear en Ubeda el 4 de Septiembre.

—En Cebreros habrá dos novilladas en los días 15 y 16 del actual, lidiándose ganado de Taberno, de Salamanca, a cargo de Templaito y Tacerito.

—Tomás Alarcón, Mazzantini, tiene contratadas las siguientes corridas:

Agosto: 15 Jaén, 17 Andújar, 19 Brihuega; 31 San Sebastián.

Septiembre: 7 Madrid, 26 Quintanar de la Orden, 28 Zaragoza, y en Bilbao el 5 de Octubre.

—Hasta el 15 del corriente se admiten proposiciones de arriendo en la plaza de Talavera de la Reina, con motivo de la feria que se celebrará durante los días 21, 22 y 23 de Septiembre.

REGISTRO CIVIL

Día 14.

Fallecidos.—Manuel González Jara, 6 años, encefalitis aguda.—Francisco Bas y Rojas, 6 meses, fiebre infecciosa.—Teresa Tarrada Cabrera, 13 años, granuloma pulmonar.
Nacidos.—Julián Mesa Giménez.—José Anselmo Rodríguez.—Josefa Ortiz (expósita).
Casamientos.—José Moirón Guisado con Joaquina Barrero Lobo.



Madrid 14—1745.

COTIZACIÓN DE HOY

FONDOS.	Precio.	Alza.	Baja.
4 ^o / _o perpétuo interior	72'85	"	"
Id. pequeños.	72'49	"	0'15
Id. fin de mes. Cambio medio	72'85	"	"
5 ^o / _o amortizable	93'70	"	"
Id. pequeños.	95'10	"	"
Cédulas del Banco Hipotecario al 5 ^o / _o	0'00	"	"
Id. al 4 ^o / _o	10'18	"	"
Banco de España	0'00	"	"
Banco Hispano americano	0'00	"	"
Tabacos	0'00	"	"
CAMBIOS.			
París.—Francos	0'00	"	"
Londres.—Libras	34'47	"	"
Exterior español en París.	80'90	"	0'05

LA FERIA

Festejos para hoy.

A las seis de la mañana, gran día para las bandas militares y municipal y clarines de caballería, que partiendo de la Plaza de la Constitución recorrerán todas las calles de la ciudad.

A las ocho de la mañana los gigantes y cabezudos con dulzainas y tamboril, harán su recorrido por las principales calles.

A las cuatro y media de la tarde, primera corrida de toros de la ganadería de Pérez de Concha, por las cuadrillas de *Lgartijillo*, Félix Velasco y *Pepe-Ilo*, en sustitución de *Salero*.

A las diez de la noche, inauguración de la brillante iluminación eléctrica en el paseo de encalipus y baluarte de Menacho, donde se han instalado los pabellones de baile por la sociedad Casino de Badajoz y Cámara de Comercio.

A la misma hora conciertos musicales por las bandas de Castilla y Municipal en el paseo de San Francisco y baluarte de Menacho.

El programa de las piezas que ejecutará la banda del regimiento de Castilla, en el paseo de San Francisco, es el siguiente:

1.ª Paso-doble "Gratitud."—L. Ayllón.

2.ª Fantasía "Los cazadores de la montaña."—Frememberg.

3.ª Potpourrit "Cantos populares de España."—Inzenga.

4.ª Alborada gallega.—Ayllón.

5.ª Paso-doble "Fray Luis de León."—Ayllón.

El que ejecutará la banda municipal en el baluarte de Menacho es como sigue:

1.ª "Oquendori," paso doble.—R. Roig.

2.ª "Los oficiales," polka.—F. Fahrbach.

3.ª Onverture "Tutti in Maschera."—G. Pedrotti.

4.ª "Recuerdo de viesgo," walses.—Camilo Pozzi.

5.ª "Volapié," paso doble.—C. Pintado.

A las once de la noche, gran baile en la sociedad Liceo de Artesanos.

De once de la mañana a tres de la tarde y de ocho de la noche a una de la madrugada Concierdos flamencos y Sesiones de baile en el salón "Novedades."

De once de la noche, a cuatro de la madrugada, gran baile en el salón del Gimnasio.

A la misma hora grandes bailes en los pabellones instalados en el real de la Feria, por el Casino de Badajoz y Cámara del Comercio.

Festejos para mañana.

A las cuatro y media de la tarde, segunda corrida de toros de la ganadería de Campos López por las cuadrillas de *Laga tijillo*, *Quinito* y *Félix Velasco*.

A las diez de la noche, gran concierto musical por las tres bandas reunidas en el paseo de San Francisco y baile en los pabellones del baluarte de Menacho.

De once de la noche a cuatro de la madrugada, gran baile en el salón del Gimnasio.

De once de la mañana a tres de la tarde y de ocho de la noche a una de la madrugada Concierdos flamencos y Sesiones de baile en el salón "Novedades."



Anteayer se ocupó la Alcaldía en contestar un Cuestionario que le remitió el ministro de la Gobernación y que se relaciona con los problemas sociales.

No nos explicamos tanto secreto cuando en estas ferias figurará en el programa de festejos la exhibición gratis de las tan justamente dadas Reales ordenes al aromático café de la marca de "La Estrella."

¡Honran a quien lo vende!

En el Pabellón de la Cámara de Comercio habrá bailes las noches de los días 15, 17, 19 y 20, y habrá también una gran *matinée* uno de los días del 15 al 20.

Se evita la vejez prematura usando el *Antiséptico Sansón* para el cabello.

Ayer salieron para Portugal nuestros amigos D. Benito Rincón Giménez, corredor de comercio de esta plaza, y D. Miguel Giménez, médico en Olivenza.

Uno de los más importantes acuerdos relacionados con los festejos ha sido el de servir chocolate en la Suursal de "La Cubana." Dada su excelente calidad, habrá forasteros que se economicen el hospedaje, tomando un par de pocillos al día; con lo que habrá resuelto el problema económico, por ¡una peseta! 0'50 con bizcochos.

Ayer tarde se celebró en el cuarto de Banderas del Regimiento Infantería de Castilla núm. 16, bajo la presidencia del Sr. Coronel D. Domingo Recio Martínez, el consejo de guerra ordinario de Cuerpo para fallar la causa que se instruyó por disparo de arma de fuego que produjo heridas al paisano Agustín García Crespo, de resulta de las cuales falleció, contra el soldado del expresado Regimiento Mariano Fernández Rodríguez, asistiendo como Fiscal el Teniente auditor D. Carlos de la Escosura y como vocales por, el Cuerpo del acusado los Capitanes D. Francisco Díaz Guijarro, D. Claudio Orejuela Fernández, D. Donato Melero González, D. Eloy Yustas Genzález, y por a plaza, los de igual clase del Regimiento Infantería Gravelinas D. Juan Losada Batholomé y el de Villarrobledo D. Angel González Izquierdo, siendo suplente el de Castilla D. Ramón Cáceres Calderón, y de Gravelinas D. Manuel Ortiz Ledesma.

El Fiscal calificó el hecho constitutivo de dos delitos, uno de disparo de arma de fuego y el otro de homicidio, pidiendo para el acusado la pena de tres años de prisión correccional por el primero, y trece años de presidio por el homicidio.

El defensor Sr. Lacoste hizo un brillante informe tratando de probar que su defendido obró en defensa propia.

Terminado el consejo, el Tribunal

se retiró para dictar sentencia, que no se hará pública hasta que no sea aprobada por la superioridad.

Esta mañana han comenzado los festejos de feria.

A las seis, las bandas militares y clarines de caballería y la municipal han recorrido las principales vías de la población alegrando con los sonos de la diana al vecindario.

En este momento los Gigantes y Cabezudos, al son de la dulzaina y tamboril, bailan por las calles y plazas, atestadas de forasteros, divirtiendo a los muchachos.



15 de Agosto.

Feria VI.—*La Asunción de Nuestra Señora*. Stos. Arnulfo y Alipio obs., Estebán rey y Tarsicio mr.—La Misa y oficio divino son de la Asunción de Nuestra Señora con rito doble de primera clase, octava, oficio propio y color blanco.

Es opinión recibida en la Iglesia que después de la Ascensión del Salvador a los cielos y de la venida del Espíritu Santo, vivió la virgen 23 años y algunos meses más en este mundo. Aunque era tan vivo y abrasado el deseo que tenía de seguir a su querido Hijo, consintió quedarse en la tierra para el consuelo de los fieles, y para atender a las necesidades de la Iglesia naciente. Lo mucho que podía en el cielo era de gran socorro a los cristianos, cuya fé se fomentaba con la noticia y la satisfacción de que aun vivía entre ellos la madre de su Dios. Durante los 23 años la vida de la Virgen fué un continuo ejercicio del más puro amor y un perfecto modelo de todas las virtudes. Llevada la luz de la fé a casi todo el universo por obra de los Apóstoles, suspiraba la Madre de Dios por volver a juntarse con su hijo, y un ángel la anunció el día y hora de su rianfo.

Cultos.

Santa Iglesia Catedral.—Todos los días empieza el coro a las nueve; a las nueve y media Misa conventual, y a las diez y media misa vespertina cantada con maitines y laudes de la festividad del siguiente día.

San Andrés.—En expresada parroquia el rezo del Santo Rosario al toque de roaciones.

Concepción.—En ésta como en la anterior parroquia, al anochecer, se rezará el Santo Rosario con las devociones de costumbre.



Madrid 14—19'30.

El viaje del Rey.

A las cinco de la tarde llegó el Rey, vestido de Almirante a San Sebastián, siendo muy ovacionado. Esperábalo la princesa de Asturias, las autoridades, Romero Robledo, Tetuan y otras importantes personalidades.

Siguieron el coche del Rey los ministros de la Guerra y Marina.

Madrid 14—20.

Preparando otro viaje.

Dícese que ha llegado a Barcelona una comisión, enviada por Moret, y presidida por D. Luis Silvela, con objeto de preparar el viaje del Rey a aquella capital.

Se ha consultado a los caoiques monárquicos catalanes y a otras personalidades acerca del asunto, prometiéndoles la zona neutral, la condonación del delito municipal, crédito para terminar el parque, varias concesiones a los obreros, y designación de Alcalde por las mismas personas consultadas.

Agrégase también que Comas considera el viaje prematuro.

Madrid 14—23'50.

Disconformidad.

Asegúrase que hay disconformidad entre los ministros sobre la conducta que conviene seguir ante el mensajero de los obispos.

Moret dice que sólo procede poner el visto, Montilla y Romanones entienden que debe procederse con energía y Sagasta niega importancia al asunto.

ALMODOBAR.

MUEBLES Y CAMAS DE HIERRO

MADRE DE DIOS

Almacén de Maderas y Materiales de Construcción

CAYETANO PESINI

Primera y única casa en Extremadura de esta clase.

Pino rojo, pino blanco, pino de tea, abeto, maderas portuguesas de todas clases, barrotes, alfajías corrientes y económicas, maderas preparadas para pisos con dos filetes, con uno y lisas: parquetes mosaiques: molduras de fiandos y de haya: chapas de maderas finas: maderas preparadas para chalets. Cal hidráulica, cemento, semi-lento, rápido; lento; Portland, inglés, Maasella y del Adour superior a todos los conocidos: yeso moreno y blanco, tierra refractaria, ladrillos y azulejos refractarios.

Baldosines para pisos, especialidad para acorados públicos, cuadras, cocheras talleres y salas de máquinas: con relieve para frisos de cristal para fogares de aceite, vino y salas de desinfección; tejas de cristal liso y estriado. Azulejos de las mejores fábricas: nacionales y extranjeras; representación exclusiva en la provincia de los de cartón piedra. Inodoros, Water-closet. Antesonados, escocías, cornisas, pilastras, frisos, columnas, ménsulas, florones y toda clase de decorado, papeles pintados desde 0'45 hasta 300 pesetas rollo.

No comprar, sin visitar esta casa, la primera de Extremadura.

Almacenes, Madre de Dios, 8-Escritorio, Rio, 3

BADAJOZ

Se venden

un cerredo de viña y arboles frutales con casa y pozo en la tercera padronera de la Corchuela de cabida de 20 fanegas ó sean 5 suertes en la carretera de Olivenza.

Un olivar al sitio del "Moñito", de cabida de unas seis fanegas; todo el plantado de olivos hechos y rehechos.

Para tratar con su dueño San Juan, núm. 31, escritorio.

Carreras militares.

El 15 de Julio inaugura sus clases un nuevo centro de preparación completa para la convocatoria de 1908 en las Academias del Ejército.

Las clases de matemáticas están a cargo de oficiales de Infantería con larga práctica en esta enseñanza. Queda abierta la matrícula desde 1.º de Julio, para más detalles dirigirse al Sr. López Lomo, Arias Montano, 18, 2.º, Badajoz.

ALMACEN
DE
Vicente de Miguel y Gamero
Meléndez Valdés (antes Granada), 47.
BADAJOZ.

Colegio de Nuestra Señora de la Piedad
DE ALMENDRALEJO

Incorporado al Instituto general y técnico de Badajoz.

Este acreditado centro de enseñanza, el más antiguo de la provincia, y que reúne todas las condiciones exigidas en los recientes decretos de Instrucción pública, tendrá abierta su matrícula desde el 1.º de Septiembre al 15 de Octubre al 15 de Octubre.

Para informes y reglamentos dirigirse al director.

D. Francisco de Dios Viva.

Trigos y demás cereales

Cuidarán de su venta a comisión en Barcelona (pago contra documentos) mandando muestras y precios, los comerciantes en carbónes minerales Sres. Hijos de Francisco Riera, Rambla de Cataluña, 15, pral., Barcelona.—Referencias: los banqueros y fabricantes de harinas de esta plaza.

- PARA Tiras bordadas Doncel
- PARA Refortas y Holandas Doncel
- PARA Alpacas Doncel
- PARA Tapicerías Doncel
- PARA Colchas de seda Doncel
- PARA Equipos de novias Doncel
- PARA Vender barato Doncel

San Juan, 11.

SUCESOR DE TORRALBO.

Gran Hotel Garrido.

Lista de la fiambre: que el Sr. Garrido presentará a la vista en la magnífica y vistosa caseta que con tal motivo se construye en el Real de la feria durante los días de toros.

Además habrá una colección completa de vinos y licores todos de marcas acreditadas.

Los precios de referir los artículos se darán al público dentro de dos ó tres días.

Consumo.—Languis a la Inglesa.—Pa tel a la Murciana.—Id. a la cazadora.—Id. de perdiz.—Rostif a la Inglesa.—Solomillo mechado.—Vaca de Hamburgo.—Lengua del Norte.—Idem a la Escarlata.—Bocadillos do fri-gras.—Pavo trufado.—Filetes de ave al Aspi.—Pollo fiambre a la Bordolesa.—Jamón en dulce.—Id. crudo.—Mortadela de Volonia.—Perdices en escabeche.—Lomo a la Extremeña.—Vinos de todas clases y marcas, licores y aguardientes.—Chocolate al gusto.—Dulce, pasteles y pastas.

Se vende una bicicleta nueva, con guía de carrera y accesorios.—Darán razón calle de Arco-Argüero núm. 22, piso bajo.

GRAN SASTRERIA
DE
JUSTO GARCÍA
23, San Juan, 23

Nuevo cortador madrileño.

AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS

Manuel Mosquera y C.
Joaquín Sama, núm. 20, (antes Rio.)

FUENTE AMARGA

CHICLANA, Provincia de Cádiz.

GRAN ESTABLECIMIENTO DE AGUAS MINERO-MEDICINALES

CLORUDADAS—SODICAS—SULFUROSAS—FRÍAS

Medalla de Oro: Exposición Nacional de Minería, Madrid 1883.

Temporada oficial, 1.º Junio a 31 de Octubre.

Estas aguas son las más sulfurosas de España, según se demuestra por el siguiente estado comparativo.

MANANTIALES	TEMPERATURA	GASES EN UN LITRO DE AGUA		NITRÓGENO
		Sulfídrico	Carbónico	
Fuente Amarga	19'6	140'34	2'79	25'81
San Telmo (Jerez)	19'0	47'77	1'26	13'65
Gigónza	19'5	72'26	1'00	7'00
Carratraca	19'0	10'35	104'00	61'00
Zaldivar	19'3	36'04	2'43	1'14
Arohena	52'5	3'39	67'77	14'14

Curan el linfatismo, escrofulismo, herpetismo, reuma, sífilis é hidrasgrismo, catarros crónicos del aparato respiratorio y de las vías urinarias, clorosis, trastornos menstruales, metrorragias, metritis, afecciones de la piel, úlceras con ó sin retracción, caries y neurosis, atonia y debilidad general.

Entre las grandes reformas que este año se han llevado a cabo, merece especial mención la elegante montera construida, que cubre todo el establecimiento, y que ha venido a mejorar notablemente sus condiciones para los enfermos, teniendo en estudio una serie de reformas que lo colocarán entre los primeros de su clase; ya que por la bondad y riqueza de sus aguas no tiene rival en España.

Servicio de carrajes, desde la estación de San Fernando, a la llegada de todos los trenes. Para memorias publicadas, noticias, y pedidos de agua, dirigirse a sus propietarios HIJOS DE AGUAS BLAZQUEZ, CÁDIZ.

JABÓN MEDICINAL

BREA

marca **LA GIRALDA**

cura granos, sarpullidos, escoriaciones,

grietas, manchas de la piel

Y toda clase de enfermedades cutáneas.

Indispensable para niños.

De venta: Ricardo Camacho y Manuel Cancho.

PERITOS AGRÍCOLAS

Academia preparatoria, dirigida por D. Ernesto de la Loma, Ingeniero agrónomo, Caballero de Gracia, 10 y 12, Madrid.

Banco Vitalicio de España.

SEGUROS VIDA Y ACCIDENTES.

GARANTÍAS

CAPITAL SOCIAL Ptas. 15.000.000'00

RESERVAS 12.267.632'08

Capital asegurado desde la fundación de la Compañía 247.921.609'64

Pagos a los asegurados por siniestros, pólizas vencidas y otros conceptos hasta igual fecha 18.708.693'48

Esta Sociedad se dedica a constituir capitales para la formación de dotes, redenciones de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas, seguro de capitales pagaderos a la muerte del asegurado y compra de usufructos y nudas propiedades. Se dedica además al SEGURO CONTRA ACCIDENTES, garantizando las responsabilidades de la ley sobre accidentes del trabajo.

REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA

Domicilio social: Ancha, 64, Barcelona; Delegado é Inspector en Extremadura, D. Cayetano Lledo, Arias Montano, 18, Badajoz.—Subinspector: D. Miguel Pimentel, Calatrava, 10.

Ingenieros agrónomos.

Preparación exclusiva para el ingreso en dicha Escuela especial

ACADEMIA

dirigida por D. José A. de Oteyza, ingeniero agrónomo, con todos los profesores ingenieros de la misma especialidad.

ALUMNOS INTERNOS Y EXTERNOS

LIBERTAD, NÚM. 15, MADRID

Se remiten reglamentos al que los solicite al Director.

Solución Benedicto de Creosotal

CON GLICERO FOSFATO DE CAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, prostración nerviosa, neofastencia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo etc. Frasco 2'50 pesetas.

Depósito en Badajoz: Farmacia de D. Valeriano Casado, Plaza de San Andrés, núm. 24.

En Villanueva de la Serena: Droguería de D. Justo Díaz.—En Montemolín: Farmacia de Viñals Roig y de M. Núñez.—En Almendralejo: F. Blanco.—En Albarquerque: J. F. Corral.—En Castuera: F. Mendez.—En Don Benito: R. González.—En Fregenal: J. M. Aguilar.—En Jerez de los Caballeros: C. Fernández.—En Llerena: Peña Díaz.—En Mérida: A. Murillo.—En Villanueva del Fresno: En Durán.

SOLUCION PAUTAUBERGE

a Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado

El remedio (las ENFERMEDADES DEL PECHO más eficaz) las TOSES RECIENTES y ANTIGUAS para curar : las BRONQUITIS CRÓNICAS

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules-César, Paris y LAS PRINCIPALES BOTICAS.

AGENCIA DE ADUANAS DE GONZALEZ Y GARCIA.

CAMIONES Y CARROS PARA TRANSPORTES

ESTACION FERROCARRIL Y MUDANZAS

PRECIOS INCOMPETIBLES.

ARIAS MONTANO, 15, (antes Sal).

SERVICIO PERMANENTE.

LARGA, 13.

BAZAR CAMERANO.

ARTICULOS DE FANTASIA.

CAMAS, MUEBLES Y LAMPARAS

DE

GARCIA DE VINUESA HERMANOS.

Plaza 5 y Sta. Eulalia 1 y 3.—MÉRIDA.

APARATOS PARA LUZ ELÉCTRICA

Inmenso surtido en sillerías de Viena, Vitoria y tapizadas.

Baterías de cocina, sommers, cocinas económicas, bimbolería jaulas y artículos de viaje.

Alfombras, hules para pisos, coronas, flores y plantas de salón, equipos de cristiar, artículos de piel de Australia y devocionarios.

Tejidos, paquetería, juguetería y coloniales.

Plaza 5 Sta. Eulalia 1 y 3.—MÉRIDA.

DE SAIZ DE CARLOS cura el dolor de estómago los ardores, acedias, vómitos, estreñimiento diarrea ni coeras del estómago, dispepsias y castrros instantaneas. Pídase siempre Elixir de Saiz de Carlos, unico acreditado, unico que cura. Ocho años de éxitos constantes. Ex. jase en las etiquetas la palabra "Stomaxil", marca de fá. brica registrada en Europa y América. Serrano, 80, fá. maota, Madrid y principales de España y América.



VINO NOURRY
A la vez
Depurativo y Fortificante.

Por su sabor agradable y su eficacia en los casos de

DEBILIDAD ANEMIA LINFATISMO y ENFERMEDADES del PECHO

Sustituye con ventaja a las Emulsiones y al Aceite de Hígado de Bacalao.

CLIN Y COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS

contado. Elegancia. Ventas

NADIE VENDE MUEBLES MÁS BONITOS Y BARATOS QUE

LA AMUEBLADORA

Gran surtido en camas de madera y de hierro de todas formas y precios.
Camas de matrimonio con barra dorada desde 38 pesetas.

Los más bonitos gabinetes, comedores, despachos, y muebles de capricho se liquidan en esta antigua y acreditada casa á precios nunca vistos. Los muebles de madera curvada y rejilla que vende esta casa son de Viena, superiores por su elegancia y solidez á los de Valencia. Los numerosos encargos que se sirven para toda la provincia prueban el buen nombre de que goza.

LA AMUEBLADORA

JULIO MARTÍNEZ

Moreno Nieto, 3 y 7. Badajoz. Moreno Nieto, 3 y 7

á plazo. Economía. Ventas al contado.

SE DESEA comprar una máquina con caldera de 6 á 10 caballos de fuerza.—Dirigirse á los Sres. Hijos de Sierra.

Venta de valores á plazos.

Sociedad Fundada en 1899.

Venta á plazos mensuales de Obligaciones de gran crédito, amortizables con importantes premios, desde el reembolso á la par hasta francos 500.000 ó más.

Los contratos importan pesetas 375; 540; 1.000 y 1.250 pagaderos en plazos mensuales de pesetas 7'50; 15; 20 y 25 y se remiten al suscriptor enviando el importe de los dos primeros plazos en sellos de correo ó Giro mútuo, dando los números á participar y terminada la suscripción se entregan los títulos originales. Listas mensuales se remiten gratis con los resultados.

Se desean Agentes con referencias, Dirigirse Sres. D. Luis Garcia y Compañía en Sevilla.

Consejos á las madres de Familia.

Por 24 pesetas la vida de un hijo.

24 botellas de aguas ferruginosas de "Las Piletas," son casi siempre suficientes para salvar los efectos desastrosos del desarrollo en todas las edades que preceden á la pubertad.

¿Qué es el desarrollo? El crecimiento de los huesos y de todos los órganos, como el corazón, el pulmón, el hígado, riñones, etc.

¿Quien los fertiliza? La sangre.

¿Como se tiene sangre abundante en glóbulos rojos?

Tomando las aguas salino-ferruginosas de LAS PILETAS el medicamento sin rival y el más barato del MUNDO.

Caja de 12 botellas de á litro, 12 pesetas,

Los pedidos al Administrador de LAS PILETAS, 19, Traslata, 19.

SANLUCAR DE BARRAMEDA



PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZA

MIL PESETAS

al que precede CAPSULAS de SANDALO mejores que las de doctor Piza, de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Concurso de París, 1889. Véanse entre otros de éxito creciente. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y reconocidos prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Precio 14 reales.—Farmacia del Dr. PIZA, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remite por correo anticipando en valor.

Pedid. Sándalo Piza.—Descontad de impuestos.

ELIXIR ESTOMACAL

Curación segura del 98 por 100 de los enfermos arduos del estómago á instantes, aunque lleven veinticinco años de sufrimientos y no hayan encontrado alivio con los demás tratamientos. Ayuda á las digestiones abre el apetito y tonifica. . . EL

Diarreas, Vómitos, Gastralgia.

SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO ESPINAR

Conocidos por los principales médicos de España los excelentes efectos de este precioso medicamento, lo recomiendan con resultados seguros y rápidos en la curación de la

Disenteria ó Diarrea crónica, Dispepsias, Cáncer del Estómago, Vómitos de las embarazadas, Diarrea de los tísicos, Gastralgias, Cólera infantil, Fiebre biliosa y otros muchos padecimientos del estómago y vientre.

Nuestros salicilatos están preparados con productos purísimos y con gran escrupulosidad, por lo que han merecido la aprobación de la clase médica española y del público general.

Al por mayor: Laboratorio de

J. G. ESPINAR

SEVILLA

Pídase en todas las Droguerías, Farmacias y Centros de específicos de España.